



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-001-2025</b>	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>"CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CPA 2025"</b>	

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día miércoles 12 de febrero de 2025, en la Sala de Directores de la CPA ubicada en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53442; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.1 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Este acto es presidido por el C. Ernesto Fuentes Fuentes, Encargado del Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas, quien al inicio de esta junta, manifiesta que de conformidad al punto 3.1 de la presente convocatoria, solamente se atenderán solicitudes de las personas que hayan enviado sus preguntas, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán ejercer su derecho para formular preguntas.

La convocante, señala al inicio del presente acto que se recibieron en tiempo y en forma, a través de los correos electrónicos [ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx](mailto:ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx) y [grecia.arenas.i@senasica.gob.mx](mailto:grecia.arenas.i@senasica.gob.mx) las solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte del participante HDI Seguros el día martes 11 de febrero a las 09:48 horas. Se anexa copia del correo electrónico como parte integrante de esta acta.

Asimismo, se reitera que no serán atendidas las preguntas recibidas fuera de tiempo, con fundamento en el punto 3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Derivado de la revisión a la convocatoria se les hace de su conocimiento a los licitantes las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN 1:**

Página 9

Se modifica la fracción II del numeral "2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica" para quedar como a continuación se indica:



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

**2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica**

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante, que contendrá:

- I. La propuesta económica (Anexo 2), conteniendo el costo unitario, y tomar en cuenta:
  1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
  2. Deberá desglosar el I.V.A.
  3. Deberá contener **las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.**
  4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la conclusión del contrato; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
  
- II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

**PRECISIÓN 2:**

Página 13

Dice:

- IX. **El participante ganador deberá presentar la fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos o la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión el cumplimiento de los servicios motivo del contrato.**

Debe decir:

- IX. **El participante que resulte adjudicado deberá presentar una carta cobertura al día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo correspondiente, en la que manifieste que quedará amparado el parque vehicular de la Comisión indicado en el Anexo Técnico, en tanto se emitan las pólizas correspondientes a cada una de ellas. Las pólizas deberán ser entregadas a la Comisión, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.**

**PRECISIÓN 3:**

Página 21

Dice:



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

**NOVENA. GARANTÍA**

"EL PROVEEDOR" deberá de presentar en los términos de diez días naturales la fianza indivisible como forma de garantía a favor de "LA COMISIÓN".

Si transcurrido el plazo señalado en el primer párrafo "EL PROVEEDOR" no hubiere presentado la garantía de cumplimiento respectiva, "LA COMISIÓN" no formalizará el presente instrumento.

Debe decir:

**NOVENA. COBERTURA**

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar al administrador del contrato una carta cobertura al día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo correspondiente, en la que manifieste que quedará amparado el parque vehicular de "LA COMISIÓN", en tanto se emitan las pólizas correspondientes a cada una de ellas.

Si transcurrido el plazo señalado en el primer párrafo "EL PROVEEDOR" no hubiere presentado la carta de cobertura respectiva, "LA COMISIÓN" no formalizará el presente instrumento.

-----FIN DE LAS PRECISIONES-----

Se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por parte de HDI Seguros:

PREGUNTA	PUNTO EN LAS BASES	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	RESPUESTA
1	<b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>  I. La propuesta económica (Anexo 2), conteniendo el costo unitario, y tomar en cuenta:	Estimada Convocante, Favor de confirmar que el costo unitario (costo por unidad o vehículo) solo será entregado por el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias	No es correcta su apreciación. Todos los participantes deben presentar la propuesta económica con los costos unitarios por vehículo.
2	<b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>  Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos y por la calidad de los servicios así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión la entrega de los servicios motivo del contrato.	Estimada Convocante. ¿Cuál es el formato de la carta compromiso? Favor de enviar machote. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias	El licitante adjudicado solo deberá presentar carta cobertura conforme a lo establecido en esta acta. Favor de remitirse a las precisiones 1, 2 y 3 del presente documento.



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

3	<p><b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica</b></p> <p>Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos y por la calidad de los servicios así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión la entrega de los servicios motivo del contrato.</p>	<p>Estimada Convocante. ¿Quién debe de emitir la carta? Se hace la pregunta derivada de que las instituciones afianzadoras no pueden asumir obligaciones a través de una carta, es a través de una fianza y para este caso, se propone la fianza de sostenimiento. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias</p>	<p>El licitante adjudicado solo deberá presentar carta cobertura conforme a lo establecido en esta acta. Favor de remitirse a las precisiones 1, 2 y 3 del presente documento.</p>
4	<p><b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica</b></p> <p>Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos y por la calidad de los servicios así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión la entrega de los servicios motivo del contrato.</p>	<p>Estimada Convocante, en caso de resultar adjudicada mi representada ¿Cuál fianza es la que se comprometen a entregar? ¿la fianza de cumplimiento o la fianza que garantice los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios? . Favor de pronunciarse al respecto. Gracias</p>	<p>El licitante adjudicado solo deberá presentar carta cobertura conforme a lo establecido en esta acta. Favor de remitirse a las precisiones 1, 2 y 3 del presente documento.</p>
5	<p><b>2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica</b></p> <p>Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos y por la calidad de los servicios así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión la entrega de los servicios motivo del contrato.</p>	<p>Estimada Convocante, mi representada HDI Seguros, S.A. de C.V. ofrece la prestación de un servicio de aseguramiento, en esta cuestión ¿Cómo se garantiza los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios?. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias</p>	<p>El licitante adjudicado solo deberá presentar carta cobertura conforme a lo establecido en esta acta. Favor de remitirse a las precisiones 1, 2 y 3 del presente documento.</p>
6	<p><b>IX. El participante ganador deberá presentar la fianza indivisible equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos o la calidad de los servicios, así</b></p>	<p>Estimada Convocante, el ARTÍCULO 15. de la LISF- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o</p>	<p>El licitante adjudicado solo deberá presentar carta cobertura conforme a lo establecido en esta</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

	<b>como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido. Mismo que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que haya concluido a entera satisfacción de la Comisión el cumplimiento de los servicios motivo del contrato.</b>	declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias	acta. Favor de remitirse a las precisiones 1, 2 y 3 del presente documento.
7	<b>CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES</b>	Estimada Convocante, favor de confirmar si quitamos el teléfono indicado (774501450) e incluimos el de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto. Gracias	Es correcta su apreciación.
8	<b>5.3 VIGENCIA DEL CONTRATO</b> El convocante, conforme a las bases y a la Normatividad vigente aplicable, elaborara el Contrato a celebrarse con el participante Ganador del concurso en referencia con una Vigencia a partir de la firma del contrato y Hasta el 31 de diciembre.	Estimada convocante, favor de confirmar si será a partir de el 28 de febrero al 31 diciembre del 2025. Ya que en anexo técnico 1, menciona asegura miento por 12 meses	Es correcta su apreciación. El contrato será a partir del 28 de febrero al 31 diciembre del 2025.
9	Se solicita a la convocante indicar condiciones De aseguramiento solicitadas como deducibles, Sumas aseguradas, coberturas especiales	Estimada convocante, favor de pronunciarse al respecto	Favor de remitirse al Anexo 1 Técnico, en el apartado Condiciones.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>.

Después de dar lectura a la presente acta, se informa a los asistentes que a las 17:30 horas del día 12 de febrero de 2025, se verificará si existen repreguntas en los correos [ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx](mailto:ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx) y [grecia.arenas.i@senasica.gob.mx](mailto:grecia.arenas.i@senasica.gob.mx) referentes a las respuestas realizadas por la Convocante, en su caso se otorgará el tiempo necesario para dar respuesta a las mismas y al finalizar se levantará el acta correspondiente, misma que será publicada en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 7 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS  
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**LIC. LUZ MARÍA VERDUZCO CRUZ**  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO  
DEL PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E  
INOCUIDAD

**MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA**  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE  
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

**C. ERNESTO FUENTES FUENTES**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS  
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**LIC. SOFIA CORTÉS MUÑOZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL C. MAXIMINO  
RAMÍREZ OLVERA RESPONSABLE DEL CONTROL  
VEHICULAR

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

**LIC. MARIO ALBERTO LEJARAZO BECERRA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA JURÍDICA

-----FIN DEL ACTA-----

## Grecia Areli Arenas Rivera

---

**De:** Gustavo Anaya, Seguros <ganayaseguros@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 11 de febrero de 2025 09:48 a. m.  
**Para:** Ernesto Fuentes Fuentes; Grecia Areli Arenas Rivera  
**CC:** Gustavo Anaya, Seguros; Gustavo Anaya, Seguros; Irene Morua; Polo, Neyra (HDI Seguros, MX)  
**Asunto:** PREGUNTAS licitación publica CPA-LP-001-2025 / HDI SEGUROS  
**Datos adjuntos:** PREGUNTAS LICITACION PUBLICA NO. CPA-LP-001-2025.pdf; PREGUNTAS LICITACION PUBLICA NO. CPA-LP-001-2025.doc

Hola buen dia..

Comparto preguntas para revisión..

gracias

---

Ing. Gustavo Anaya P.  
Cel. (662) 113.54.77



Inicio del mensaje reenviado:

**De:** "Morua, Irene (HDI Seguros, MX)" <Irene.Morua@hdi.com.mx>  
**Asunto:** RE: Participación en licitación CPA-LP-001-2025 / HDI SEGUROS  
**Fecha:** 11 de febrero de 2025, 8:42:35 a.m. GMT-7  
**Para:** "Gustavo Anaya, Seguros" <ganayaseguros@gmail.com>  
**Cc:** "Polo, Neyra (HDI Seguros, MX)" <Neyra.Polo@hdi.com.mx>

Buenas tardes gustavo

Te comparto las preguntas que surgen después de la revisión de bases

---

**De:** Gustavo Anaya, Seguros <ganayaseguros@gmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 7 de febrero de 2025 02:01 p. m.  
**Para:** ernesto.fuentes.i@senasica.gob.mx; Grecia Areli Arenas Rivera <grecia.arenas.i@senasica.gob.mx>  
**CC:** Gustavo Anaya, Seguros <gestiongaseguros@gmail.com>; Gustavo Anaya, Seguros <ganayaseguros@gmail.com>; Morua, Irene (HDI Seguros, MX) <Irene.Morua@hdi.com.mx>; Polo,

Neyra (HDI Seguros, MX) <Neyra.Polo@hdi.com.mx>

Asunto: Participación en licitación CPA-LP-001-2025 / HDI SEGUROS

**REMITENTE EXTERNO**

PRECAUCIÓN: Remitente externo. Verifica su autenticidad, evita abrir archivos no solicitados; si lo consideras sospechoso ¡repórtalo usando el botón "Informar de Mensaje"!

**Este mensaje proviene de un remitente externo**

Este mensaje vino de fuera de su organización.

Buen dia Ernesto, Grecia...

Gustavo Anaya, Agente de Seguros.

Por este medio les confirmo mi participación en licitación mencionada en asunto, con la compañía aseguradora HDI SEGUROS.

Al pendiente de sus comentarios...gracias

Saludos

Ing. Gustavo Anaya P.  
Cel. (662) 113.54.77



Morua, Irene (HDI Seguros, MX)  
Ejecutivo Ventas Agentes

Oficina: (662) 218 1706 EXT 103 [RED: 6310]

[Irene.Morua@hdi.com.mx](mailto:Irene.Morua@hdi.com.mx)

Blvd. Juan Navarrete #342 Loc. 5 y 6 Fracc. Santa Fe. C.P: 83249 Sonora



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE\*



Advertencia Legal: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido. Esta información es de carácter provisional y referencial, no debe de ser distribuida ni copiada total o parcialmente por

## Ernesto Fuentes Fuentes

**De:** Grecia Areli Arenas Rivera  
**Enviado el:** miércoles, 12 de febrero de 2025 10:33 a. m.  
**Para:** Luz Maria Verduzco Cruz  
**CC:** Sofia Cortés Muñoz; Ernesto Fuentes Fuentes; Elizabeth Anahi Hernandez Hernandez; Maximino Ramírez Olvera; Luis Enrique Cortes Espinoza  
**Asunto:** RE: Representación del área técnica en LP No. CPA-LP-001-2025 aseguramiento al parque vehicular

Estimada Lic. Luz,

Confirмо de enterada y la registramos en el acta.

Saludos



COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS  
PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA  
Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

**Mtra. Grecia Areli Arenas Rivera**  
Subdirector I

Carretera México - Toluca Km. 15.5,  
Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa  
Ciudad de México, C. P. 05110  
Tel. (55) 5905 1000 Ext. 53442  
[grecia.arenas.i@senasica.gob.mx](mailto:grecia.arenas.i@senasica.gob.mx)

COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

Por favor no imprima este correo, a no ser que sea indispensable. ¡Gracias por cuidar el mundo!  
La información que se envía al destinatario mediante esta transmisión es propiedad exclusiva de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Si usted no es el destinatario de esta información o si la ha recibido por error, se le comunica que la copia, distribución, modificación, retransmisión, revelación o uso en cualquier forma, está estrictamente prohibida.

El contenido de este mensaje, así como los documentos que se adjuntan, se transmiten mediante sistemas o equipos del Estado y se encuentra protegido por mecanismos de seguridad. Su destino es para el uso exclusivo de la persona o entidad a la cual está dirigido y puede contener información confidencial o reservada, clasificada así por la legislación aplicable. La persona que por algún motivo tenga conocimiento del contenido del presente, y en su caso de los anexos del mismo, deberá de abstenerse de difundirlo por cualquier medio y adoptar las medidas necesarias para evitar su publicidad.

**De:** Luz Maria Verduzco Cruz <luz.verduzco.i@senasica.gob.mx>  
**Enviado el:** miércoles, 12 de febrero de 2025 10:30 a. m.  
**Para:** Grecia Areli Arenas Rivera <grecia.arenas.i@senasica.gob.mx>  
**CC:** Sofia Cortés Muñoz <sofia.cortes.i@senasica.gob.mx>; Elizabeth Anahi Hernandez Hernandez <anahi.hernandez.i@senasica.gob.mx>; Maximino Ramírez Olvera <maximino.ramirez.i@senasica.gob.mx>; Luis Enrique Cortes Espinoza <luis.cortes.i@senasica.gob.mx>  
**Asunto:** Representación del área técnica en LP No. CPA-LP-001-2025 aseguramiento al parque vehicular

Estimada Mtra. Grecia:

Referente a la junta de aclaraciones de la licitación pública No. CPA-LP-001-2025 "Contratación del aseguramiento al parque vehicular de la CPA 2025", te comunico que por situaciones de logística en el área administrativa, se designa como suplente a la Lic. Sofia Cortés, Enlace administrativo de la CPA. Lo anterior, en representación del área técnica.

Agradezco tu apoyo.



**Lista de asistencia**

Asunto: Junta de Aclaraciones Licitación Pública No. CPA-LP-001-2025

Fecha: 2025-02-12 Ubicación: Sala de Directores

Nombre	Procedencia / Área interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
<i>Maria del Socorro Benítez Jarama</i>	SSA	53442	<i>maria.sorocorbenitez@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Alicia Arellano Arenas Rivera	SSA	53442	<i>arellano.arenas.a@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Elizabeth Anahi Hernandez Hobbs	ASG	53442	<i>anhahi.hernandez.i@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Ernesto Fuentes Fuentes	ASG	53442	<i>ernesto.fuentes.f@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Karina Gutierrez Lara.	ASG	53442	<i>karina.gutierrez.i@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Luz María Verdugo Lara	SEAS	51236	<i>luz.verdugo.l@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Sofía Cortés Muñoz	AD	53433	<i>sofia.cortes.i@senasica.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>